

Identificación de la acción			
ID de la acción:	20		
Nombre de la acción:	FAIP		
Descripción de la acción:	Esta acción alude al Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial del SNPC (Faip) tiene más de 29 años de existencia (1992), y está dirigido solamente a los/las investigadores/as del Servicio contratados en la modalidad de Contrata y Planta. Por muchos años fue administrado por el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, y desde 2017 pasó a la Subdirección de Investigación, Unidad creada en septiembre del año 2016. Su propósito es subvencionar exclusivamente proyectos que conduzcan a la generación de nuevos conocimientos a partir de la valoración de las colecciones patrimoniales que custodia el SNPC, y poner en valor el patrimonio cultural y natural del país. Su propósito es subvencionar exclusivamente proyectos que conduzcan a la generación de nuevos conocimientos a partir de la valoración de las colecciones patrimoniales que custodia el SNPC, y de estudios exteriores orientados a acrecentar y poner en valor el patrimonio cultural y natural del país.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Postular el proyecto de acuerdo a las bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial, aprobados por el Director del SNPC. 2. Evaluación de los proyectos presentados (3 instancias de evaluación) 3. Adjudicación de los proyectos ganadores 4. Ejecución del proyecto en los meses respectivos (marzo año X, marzo año X1) 5. Ejecución de una actividad de difusión en establecimientos educacionales 6. Rendición de gastos del proyecto ejecutado. 7. Entrega de Informe Final FAIP, para cerrar el proceso iniciado el año anterior. 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión. 		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> . Personas . Establecimientos Educacionales 		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	Academia y centros de investigación		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Mantener al menos 9 proyectos en ejecución cada año (mientras se cuente con los recursos para mantener el proyecto)		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Los proyectos de investigación FAIP iniciaron en mayo de 2023 y concluyeron en marzo de 2024 (siempre es así). Se ejecutaron todos los proyectos, tanto financiera como académicamente, cumpliendo con las acciones definidas.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Se envían Bases del Concurso FAIP 2023, a revisión y firma
Hito 2:	Se llama a concurso FAIP 2023 y se difunde por la intranet, correos, y sitio web de la Subdirección de Investigación.
Hito 3:	Se recepcionan los Informes Finales de los proyectos FAIP 2022 (16 en total). (marzo 2023)
Hito 4:	Se recepcionan los proyectos de investigación que postulan al FAIP 2023 (marzo 2023)
Hito 5:	Se evalúan técnica, si son o no de investigación y los proyectos que cumplen con ambos requisitos se mandan a evaluación de especialistas externos e internos al Serpat (marzo-abril de 2023)
Hito 6:	Previa revisión de las evaluaciones y puntajes obtenidos, el Consejo de Investigación del Serpat junto a la Subdirectora de Investigación, seleccionan los proyectos a ser ejecutado. En total 14 (última semana de abril de 2023)
Hito 7:	Los/as ganadores/as FAIP 2023, mandan flujos de caja, se hace reunión informativa sobre parte administrativa y se inicia la primera semana de mayo la ejecución de los proyectos de investigación (mayo a marzo 2024)
Hito 8:	Revisión, corrección y edición de los Informes Finales FAIP 2022, para su ser licitado en octubre de 2023.
Hito 9:	Evaluación intermedia 1 proyectos de investigación FAIP 2023 (julio 2023)
Hito 10:	Evaluación intermedia 2 proyectos de investigación FAIP 2023 (febrero 2023)
Hito 11:	100 ejemplares impresos del Informe Final FAIP 2022 (diciembre 2023)
Hito 12:	Despacho y difusión del Informe Final FAIP 2022, en sitio web de la Subdirección de Investigación del Serpat.
Hito 13:	Ejecución final de los proyectos FAIP 2023 y Recepción de Informes Finales FAIP el 6 de marzo de 2024.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$66.000.000
1° Medición (Junio 2023):	\$58.809.763
2° Medición (Diciembre 2023):	\$62.401.913
% avance:	95%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Recursos sujetos a definición presupuestaria anual	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Proyectos adjudicados año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	14
Avance a Junio 2023	14
Avance a Diciembre 2023	14
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica enfoque de genero	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Al FAIP pueden postular todos/as los/as investigadores/as del Serpat, sobre las colecciones, acervos documentales que custodian o sobre el patrimonio cultural y natural del país.	
Aplica enfoque de derechos:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica enfoque de derechos	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	El Concurso FAIP 2023, se efectuó dentro de los plazos definidos en las Bases. La ejecución de los proyectos (14), tanto académica como presupuestariamente se cumplió y concluyó con la entrega del Informe Final. La Subdirección de Investigación de igual forma cumplió con la administración de recursos asignados por el FAIP.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos

Links
URL: https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/informe-final-faip-2022
Informe Final FAIP 2022, que contiene los resultados de las investigaciones desarrolladas (siempre el reporte está desfasado un año, porque se espera que los proyectos de investigación terminen su ejecución y entreguen informe.